

La Arqueología posible.

David Barreiro

Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIT). CSIC

Todas las preguntas que comienzan con un “¿Para qué sirve...?” son ambiguas y peligrosas. Ambiguas porque desde un punto de vista positivista o ecosistémico todo sirve para algo, hasta lo que, no siendo obra humana, parece estar más alejado de una cotidianeidad utilitarista: las nubes, las flores, las montañas, el canto de los pájaros... Mientras que, desde un punto de vista metafísico (casi nihilista), todo es fútil y nada sirve para nada, pues la vida, en sí misma, carece de finalidad. “¿Para qué sirve la vida?” es una pregunta, en sí misma, absurda. Preguntarse por la utilidad de cualquier cosa en la vida (incluyendo los actos y obras humanos) por lo tanto, también lo sería. Como decía Antonio Machado:

*Bueno es saber que los vasos
nos sirven para beber;
lo malo es que no sabemos
para qué sirve la sed.*

Peligrosas porque las preguntas que comienzan con un “¿Para qué sirve...?” suelen arrastrar una intención puramente pragmática, limitada (que no es poco, pero es insuficiente) a una optimización de la gestión práctica de la vida social, sin un contexto que confiera un sentido moral a nuestros actos. Las preguntas que comienzan así suelen buscar un contexto de justificación para la posible respuesta en el propio ámbito de la racionalidad cognitivo-instrumental: sirve aquello que produce más conocimiento y/o que propicia la reproducibilidad sistémica. No se busca un contexto de justificación ético o moral (ni mucho menos estético) y

aquí está la clave del peligro que entrañan este tipo de preguntas.

Pero si buscamos una justificación moral para la arqueología, entonces habría que modificar ligeramente la pregunta y decir: ¿Para qué *debe* servir la arqueología? Porque no se trata de la utilidad actual de la arqueología en tanto disciplina, sino de su utilidad conforme a una finalidad moral. Y aquí es donde se vienen produciendo frecuentes desencuentros entre diferentes concepciones de la arqueología (las distinguiremos de forma un tanto simple): una arqueología básica (que produce conocimiento sobre las sociedades del pasado a partir de la documentación y estudio de sus restos materiales) y una aplicada (que utiliza y/o produce ese conocimiento en contextos de gestión de recursos –ordenación del territorio, evaluación ambiental, socialización del patrimonio cultural-). Para las visiones más críticas, esta arqueología aplicada es una arqueología que sirve a los intereses hegemónicos que marcan la pauta de la modernización. En otros lugares hemos intentado mostrar que la participación de la arqueología en estos procesos no tiene por qué implicar una complicidad unívoca con los mismos, por lo que no profundizaremos ahora en ello. Nos interesa ahora, más bien, indagar en la finalidad moral de esta arqueología entendida como práctica científica básica (obviando, de momento, la imposibilidad de esta neutralidad axiológica por parte de ninguna práctica científica): ¿para qué *debe* servir la práctica de

producir conocimiento sobre las sociedades del pasado etcétera?

Esta pregunta tiene múltiples posibles respuestas, desde las más idealistas y tópicas (“porque los pueblos que ignoran su historia están condenados a repetirla”, y argumentos similares) hasta las más pragmáticas (para dar trabajo a distintos tipos de profesionales), pasando por las más cínicas (porque es un nicho de mercado insuficientemente explotado y con un gran potencial). Nosotros nos alinearíamos (y aquí se da una de las claves de nuestra visión de una arqueología aplicada distinta a la que sostienen muchos de sus críticos) con una respuesta más dialéctica: para contribuir reflexivamente a la transformación del mundo. Y aquí, derivadas de esta primera pregunta reorientada y moralmente situada, surgen preguntas nuevas: ¿Puede la arqueología contribuir a la emancipación? ¿Merece la pena una arqueología que no sea crítica en sus objetivos cognitivos y prácticos? Si la respuesta es *no*, entonces es mejor dedicarse a otras formas de lucha, o a luchar por un lado y hacer arqueología por otro (y regresamos a la respuesta pragmática de más arriba). Si la respuesta es *sí*, hay que preguntarse por las condiciones: ¿Dónde sería posible esta arqueología emancipatoria, dentro de la práctica discursiva de la Modernidad o “al margen” de esta? ¿Es esto último factible? ¿Puede haber una práctica científica *a-moderna*? Preguntas que nos sacan de la ciencia para llevarnos a preguntas de corte más filosófico: ¿Hay margen para la transformación dentro de la Modernidad? ¿Es un proyecto acabado o es la única salida? Y si es un proyecto acabado, ¿cuál es la alternativa? ¿Hay cabida para una práctica científica como la arqueología en esa alternativa? ¿No forma parte la arqueología de esos grandes relatos de la Modernidad que, según algunos, deberían ir a parar al basurero de la historia?

Sí, la arqueología forma parte del relato histórico de la Modernidad, es una práctica concebida y generada en un contexto histórico dado, y sus rasgos ontológicos y epistemológicos están indisolublemente marcados por este hecho incuestionable. Ahora bien, hemos visto que hay, como mínimo, dos visiones distintas (la segunda incluye la primera, generalmente) de lo que es la arqueología: por un lado, una ciencia que nos habla del pasado desde el presente; por otro lado, una ciencia que contribuye (en qué medida lo hace, y con qué rol, eso puede variar, y mucho) a la gestión y socialización de un segmento de la realidad actual que denominamos patrimonio cultural. Por tanto, tenemos una visión de la arqueología como práctica (en conjunción con otras disciplinas científicas) autorizada para emitir discursos sobre los hechos del pasado, para generar un discurso histórico. Y tenemos una visión de la arqueología que, apoyándose en la idea anterior (nuevamente en conjunción con otras disciplinas científicas), nuclea procesos de producción de patrimonio cultural, que son procesos sociales y políticos, más que científicos.

La condición social de la arqueología tiene un doble origen: es social porque toda práctica científica es social (algo que olvidan con frecuencia los defensores de una arqueología “básica”, no contaminada por no formar parte de procesos de modernización, de gestión del patrimonio, etc.), y es social, además, porque muchas veces se orienta a la producción de patrimonio cultural, que es un proceso social supracientífico. Y, si retomamos el argumento moral derivado del intento de respuesta a la pregunta primera, creemos que *la arqueología debe servir para generar un discurso histórico contra-hegemónico y además para contribuir, desde su especificidad científica, a procesos abiertos y participativos de producción de patrimonio*. Esto es: sea cual sea nuestra idea de la arqueología (y nuestra práctica) es factible

contribuir reflexiva y dialécticamente, a través de ella, a la transformación del mundo. Del mismo modo que es factible contribuir a la perpetuación del sistema haciendo una evaluación de impacto arqueológico, dando clases en la universidad o gestionando expedientes en una oficina.

El gran dilema es si la arqueología, tal y como la conocemos, propicia una cosa u otra de forma hegemónica. En concreto, nos interesan las consecuencias morales de la arqueología que nosotros practicamos, que no se limita a investigar lo que nos interesaría en abstracto y de forma individual, sino que se implica en procesos de modernización del territorio (en línea con los principios de la convención de Malta, por resumirlo). Es decir: ¿es compatible una arqueología contra-hegemónica con una arqueología aplicada que, además, absorba la mano de obra cualificada que se ha ido acumulando a lo largo de años de consolidación de un modelo arqueológico vinculado a la expansión urbanística y los procesos de modificación del territorio? A primera vista, parece difícil. Y, además, no nos parece una pregunta que pueda desligarse de una disyuntiva (aunque este carácter dicotómico también podría ser objeto de discusión) más antigua, amplia y profunda: ¿es posible una estrategia transformadora en (y/o a partir de) el marco legal del sistema que se pretende transformar? ¿O es necesario un cambio radical de las condiciones políticas y administrativas para que cambie todo lo demás? ¿No es auténticamente revolucionario reclamar el cumplimiento de una legalidad sancionada por el poder realmente existente pero sistemáticamente violada por ese mismo poder? ¿No cambiaría radicalmente el panorama respecto al patrimonio cultural tan sólo con que se cumpliera lo que está escrito en las leyes al respecto?

No tiene sentido tratar de responder a la pregunta por las condiciones morales actuales de la arqueología sin tener en cuenta el contexto político en el que esta pregunta se inscribiría. Y no es una pregunta para la que tengamos respuesta; lo que sí podemos intentar es ofrecer una propuesta (ya lo hemos intentado hacer en varias ocasiones) que posibilite la praxis de la disciplina, en diferentes contextos, sin desvincular nuestra capacidad de agencia de su contexto político y, por lo tanto, de sus consecuencias. Al menos, debemos ser conscientes de la dimensión política del ejercicio de la disciplina (sea cual sea el contexto): es decir, por un lado, mantener un nivel de reflexividad muy alto y en todo momento. Por otro lado, establecer los cauces para que la práctica de la disciplina (esté en mayor o menor medida vinculada a procesos de socialización del patrimonio; sea más “básica” o más “aplicada”) integre los mecanismos necesarios para generar un discurso histórico contra-hegemónico (guiado por los expertos pero abierto y participativo), situado (favoreciendo la generación de vínculos cognitivos y sensoriales entre comunidad y territorio no mediatizados por los medios sistémicos) y orientado al empoderamiento y a la emergencia de vínculos sociales alternativos al clientelismo político, al consumo compulsivo y a la jibarización comunicacional.

Si esto es posible en el marco (o como complemento) de una arqueología como la que se ha desarrollado en España en los últimos veinticinco años (con un modelo que ha navegado entre el neoliberalismo salvaje y la gestión tecnocrática del patrimonio, entre Caribdis y Escila, y que quizás ya ha sido engullido por el primero) es una pregunta que no estamos capacitados para resolver, pero creemos que debería, en todo caso, ser la pregunta clave de un proceso de reflexión que debería ser iniciado sin demora, en el marco de un proceso más amplio de trabajo sobre la dialéctica entre lo pri-

vado, lo público y lo común y con vistas a la concreción de una estrategia política real (que veremos más abajo).

Por último, hay que preguntarse por las consecuencias humanas (el drama más directo y perceptible) de todo este proceso de cambio en la configuración de la disciplina. En el mejor de los casos, que una arqueología alternativa como la que hemos esbozado (incluyendo el contexto político de dicho escenario: el reempoderamiento de lo público) sea capaz de absorber toda la mano de obra generada durante estos veinticinco años es algo que se antoja difícil. Parece difícil que vuelva a haber un nivel de “destrucción creativa del territorio” (como dice David Harvey) semejante. En todo caso, más allá de las necesidades imperiosas de los profesionales de la arqueología que todavía sobreviven a la crisis (habrá que ver si los dos tercios de desempleados de la arqueología producidos en los últimos cinco años son recuperables), es obligación de las instituciones de investigación trabajar en escenarios que prefiguren modelos de negocio (en el sentido amplio del concepto) y actividades alternativas, y reclamar una política científica que no sea auto-destructiva. Como es obligación de los gestores del patrimonio empezar a alzar la voz e intentar parar la espiral destructora neoliberal emprendida desde las altas instancias de la administración. Se hace difícil pensar en un empoderamiento social en torno a la arqueología y el patrimonio mientras se producen cambios legales (por ejemplo, en Madrid, punta de lanza de esta tendencia) que apuntan en la dirección opuesta. En el peor de los casos, de seguir el proceso de expropiación de lo público por la oligarquía financiera nacional y transnacional, la arqueología será despojada del grueso de su fuerza de trabajo (ya lo está siendo) y se convertirá en una práctica científica, por un lado, residual (ejercida por un sector académico envejecido y enclaustrado) y, por otro lado,

marginal (convertida en una actividad para dilettantes y voluntarios en la periferia del sistema). Ni siquiera la gestión del patrimonio, ni la arqueología aplicada, tal y como las entendemos hoy, existirían en este escenario.

En resumen y en conclusión, desde nuestro punto de vista, hoy más que nunca se hace difícil concebir un escenario para una arqueología parecida a lo que (casi) todos los profesionales desearíamos, sin concebir las condiciones sociales, económicas y políticas que la podrían posibilitar. Esto es: se nos antoja más absurdo que nunca pensar en que los problemas de la arqueología, a todos los niveles, puedan ser resueltos al margen de la acción política. Así pues, todas las preguntas acaban por resumirse en una, ya formulada en su momento (y respondida según las circunstancias históricas): ¿qué hacer?

Aquí va un intento de respuesta, una propuesta para la que (por qué no) anhelamos adhesiones:

-Iniciar un proceso participativo, a escala local, para recabar demandas sociales en relación con la arqueología y el patrimonio y para socializar un concepto alternativo de arqueología y de patrimonio.

-Iniciar un proceso participativo, incluyendo el nivel experto, para articular estas demandas sociales en una propuesta de política científica y patrimonial.

-Integrar estas propuestas en los programas políticos de las formaciones que se muestren interesadas. En realidad, este sería el primer punto, o, en todo caso, estos tres primeros puntos serían simultáneos. Y por formaciones interesadas no nos referimos a partidos que se limiten a incluir una alusión al tema en sus programas electorales.

-Estas propuestas de política científica y patrimonial deberían contemplar varias líneas de reflexión y concreción, todas ellas relacionadas, por supuesto, con un horizonte de cambio en el modelo de gestión de la vida social (y, por lo tanto, también de la ciencia y el patrimonio). En este sentido, estas cuestiones no se pueden entender sin un contexto global de cambio (sólo en ese contexto podemos considerar la dimensión utópica de la propuesta).

-Los bienes, espacios y eventos patrimoniales pueden funcionar como recursos para el desarrollo humano, en el pleno sentido del concepto “desarrollo” (no en la acepción secuestrada por el discurso hegemónico).

- Esto significa, en primer lugar, que, aunque el patrimonio cultural tiene más valores aparte del económico, igual que el desarrollo tiene más vertientes que la económica, la dimensión económica es esencial al ser humano, y ésta no puede ser dejada en manos de quienes no tendrían escrúpulos en convertirlo en el negocio de unos pocos.
- También significa, en segundo lugar, que la arqueología, básica o aplicada, es un modo legítimo por el que la gente aspira a ganarse la vida. Escuchando y leyendo a algunos críticos de la gestión del patrimonio parece que esta evidencia no les importa mucho; sin embargo, es decisiva para integrar la sensibilidad de los profesionales de la arqueología en una estrategia como la que pretendemos.
- En tercer lugar, significa que no hay futuro deseable para una arqueología (para ninguna ciencia, en realidad) que se desarrolle al margen de la sociedad y de la comunidad; la sociedad debe compartir y apreciar la forma en que el conocimiento es producido, pero conviene distinguir el proceso de socialización de la ciencia del proceso de socialización del patrimonio...
- ...que se situaría en un cuarto lugar, y que significa que el patrimonio debe ser socializado en los terrenos cognitivo (todo aquel conocimiento que no proviene necesariamente del quehacer científico, pero que es valioso), ético (las actitudes hacia el bien común y la gestión de la sociabilidad) y expresivo (el fomento de la creatividad propia y el aprecio de la ajena). El patrimonio no es simplemente una entidad que nos proporciona información sobre una instancia dada, sino que es un “lugar” (material o no), en el sentido antropológico de la palabra, donde se conforman identidades y se materializan relaciones sociales (donde se aprende a ser social, por decirlo en dos palabras).
- En quinto lugar, significa la necesidad de integración de la política patrimonial en una estrategia de desarrollo humano global (y alternativa: en la línea, por ejemplo, del Sumak Kawsay ecuatoriano), articulada con las políticas educativas, culturales y científicas, que responderían igualmente a esta estrategia.

-Y todo esto partiendo del hecho de que el patrimonio no es neutral, ni mucho menos intrínsecamente “bueno”, sino que es un campo en el que se materializan las relaciones sociales, con toda su heterogeneidad y sus contradicciones. Todo proceso de patrimonialización, para ser un recurso (en la línea de lo expuesto), debe llevarse a cabo de forma participativa y democrática, lo que no significa, por un lado, que no deba existir una instancia de mediación (los especialistas; y no nos referimos sólo a los investigadores que producen conocimiento histórico, sino a todos los profesionales que pueden llegar a intervenir en un proceso de patrimonialización), ni, por otro lado, significa que los intereses sociales sean unívocos u homogéneos. Pero la existencia de una instancia mediadora y de un campo de

conflicto, posibilita, paradójicamente, la negociación. En última instancia, el patrimonio materializa las contradicciones sociales existentes y posibilita o encamina su resolución, negociada o no.

-En cualquier caso, la legitimidad para decidir qué es patrimonio y qué no, y cómo se gestiona, no reside en exclusiva en una administración que hace mucho tiempo que se ha independizado de la gente y que actúa conforme a los intereses de la oligarquía (nos referimos a los niveles políticos de la administración, claro está; desde nuestro punto de vista, los técnicos de la administración también son “gente”). Pero no es fácil ubicar una instancia de legitimidad distinta a esta, aunque nos pueda parecer evidente que el sistema democrático parlamentario está totalmente pervertido y desvirtuado: por eso es necesario conectar nuestra propuesta de modo de patrimonialización con los escenarios alternativos que se perciben y comienzan a perfilarse, al mismo tiempo que es necesario repolitizar el trabajo con y en torno al patrimonio.

-En esto se podría resumir nuestra propuesta: es necesario recuperar la dimensión política del trabajo con el patrimonio (nivel micro) como es necesario reintegrar (o integrar plenamente) el patrimonio en la política (nivel macro).

A modo de conclusión: hace un par de meses tuve la ocasión de compartir estas inquietudes, durante varias semanas, con los alumnos del Máster de Arqueología y Ciencias de la Antigüedad, de la Universidad de Santiago de Compostela, en el que la institución a la que pertenezco (Incipit, CSIC) está participando. En concreto, tuve a mi cargo la mayor parte de la

docencia de una asignatura denominada Patrimonio Arqueológico y Sociedad. Durante buena parte del cuatrimestre fue difícil hacer participar a los alumnos, pero, poco a poco, se fue disolviendo la percepción de una relación profesor – alumno y se generó una dinámica de discusión y problematización del patrimonio y la arqueología (ésa era mi intención desde el principio, aunque es posible que sea responsabilidad mía el no haberlo logrado hasta las últimas semanas). Fraculé en mi intento de generar un debate a partir de las mismas preguntas que nos ha cursado la dirección de Arqueoweb, probablemente porque la clase (ellos y yo) aún no estaba madura para ello. Sin embargo, a raíz de comentar determinadas lecturas y noticias de prensa, logramos conquistar un digno espacio para la controversia, y los temas discutidos seguían siendo, en el fondo, los mismos que yo había pretendido trasladar de manera más directa (algunos alumnos también me entregaron brillantes trabajos reflexionando sobre la disciplina y su contexto, aportando sus propias respuestas a estas preguntas, aunque formuladas de distinta manera). Allí se manifestaron todas las cuestiones que he tratado de poner en relación a lo largo de este texto: si la arqueología es una ciencia o no sólo una ciencia, si el patrimonio es intrínsecamente bueno o es un campo social contradictorio, si la disciplina debe dedicarse a producir conocimiento sobre el pasado o también a gestionar el presente, ante quién somos responsables de nuestro trabajo, si es responsabilidad nuestra hacer política o no, y, sobrevolando de manera constante todos los debates, la esperanza e ilusión de un grupo de personas jóvenes que legítimamente aspiran a ganarse la vida con esta profesión. ¿Será posible?